

Cédulas de Seguimiento

Observaciones auditoría CG 0005/2014



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Veracruz
Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión

Año: 2014
Período auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0005/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 1
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____

Total de observaciones originales: 6
Solventadas: 1 No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 4 de 23
• Correctivas: 2 de 14 Preventivas: 2 de 9
Recurrentes (R) : CG 003/2014 Obs. 1
Total de recomendaciones originales: 23

Observación							Recomendaciones			Acciones realizadas por el ente auditado																																
Observación N° 1: Falta de evidencia documental en la integración de 38 expedientes unitarios de obra correspondientes a 16 órdenes de trabajo y 22 contratos							Correctiva:			No solventada																																
De la revisión a 38 expedientes unitarios, se detectó que del total de 984 documentos requeridos, 424 de ellos no se encuentran integrados al expediente, lo que representa un 43% de incumplimiento, como se muestra a continuación:							1.1 En un plazo de 12 días hábiles contados a partir de la fecha de lectura del informe, la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, deberá integrar la siguiente documentación faltante para los contratos y presentarla a la Contraloría General para su revisión:			Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 15-octubre-2014																																
										Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Mediante oficio No. D1063/14 con fecha del 17 de octubre de 2014 la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente:																																
<table><tr><th rowspan="2">N°.</th><th rowspan="2">No exp. revisados</th><th rowspan="2">Expedientes unitarios</th><th colspan="2">Documentos</th><th rowspan="2">Porcentaje</th><th rowspan="2">Anexos</th></tr><tr><th>Faltantes</th><th>Total</th></tr><tr><td>1.1</td><td>16</td><td>Órdenes de trabajo</td><td>172</td><td>476</td><td>36 %</td><td>2</td></tr><tr><td>1.2</td><td>22</td><td>Contratos</td><td>252</td><td>508</td><td>49 %</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>38</td><td>Total</td><td>424</td><td>984</td><td>43 %</td><td></td></tr></table>							N°.	No exp. revisados	Expedientes unitarios	Documentos		Porcentaje	Anexos	Faltantes	Total	1.1	16	Órdenes de trabajo	172	476	36 %	2	1.2	22	Contratos	252	508	49 %	3		38	Total	424	984	43 %		1.1.1. Oficio de aprobación de inversión de la orden de trabajo N°004/2012;			Recomendación correctiva 1.1:		
N°.	No exp. revisados	Expedientes unitarios	Documentos		Porcentaje	Anexos																																				
			Faltantes	Total																																						
1.1	16	Órdenes de trabajo	172	476	36 %	2																																				
1.2	22	Contratos	252	508	49 %	3																																				
	38	Total	424	984	43 %																																					
							1.1.2. Oficio de solicitud de trabajos por la dependencia o autoridad competente, en su caso, de los trabajos de las órdenes de trabajo N° 001/2012, 004/2012, 006/2012, 013/2012, 014/2012, 015/2012, 017/2012, 001/2013, 002/2013, 004/2013, 005/2013, 006/2013, 008/2013, 009/2013 y 010/2013.			1.1.1.- Respuesta: Se anexa Oficio de aprobación de inversión; ver Tomo 2 Pestaña 24 Anexo 1																																
							1.1.3. Descripción de los trabajos y/o levantamiento físico a realizar o croquis de ubicación firmados por el coordinador adscrito de los trabajos de las órdenes de trabajo N° 001/2012, 013/2012, 014/2012, 015/2012, 017/2012, 001/2013, 002/2013, 003/2013, 004/2013, 006/2013,			1.1.2.- Respuesta: Estas obras fueron autorizadas dentro del POA, por tanto no requirieron solicitud por parte de las Dependencias para su autorización.																																
Destaca por su importancia la falta de documentos como el presupuesto base (19/22) elaborado por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, el acta de adjudicación de los contratos (30/38), los planos correspondientes a la construcción final (38/38), las bitácoras de la obra (35/38), las actas de entrega administrativa de finiquito (31/38), la garantía de vicios ocultos (19/38) y los finiquitos (19/38).										1.1.3.- Respuesta: 001/2012; Se anexa croquis, ver Tomo 2 Pestaña 23 Anexo 1 013/2012; Se anexa croquis, ver Tomo 2 Pestaña 26 Anexo 1																																
Causa:										1.1.4.- Respuesta: No aplica, el presupuesto es menor de \$50,001.00, se anexa presupuesto, ver Tomo 2 Pestaña 30 Anexo 1																																
1.1 y 1.2 Deficiencias de control interno e incumplimiento por los Departamentos de Construcción Regional y el de Evaluación y Control Técnico, en la integración de los expedientes unitarios.										1.1.5.- Respuesta: ➤ 014/2012; Se anexa presupuesto y tarjetas de análisis; ver Tomo 2 Pestaña 27 Anexo 1 ➤ 015/2012; Se anexa presupuesto y tarjetas de análisis; ver Tomo 2 Pestaña 28 Anexo 1 ➤ 003/2013, Se anexa Presupuesto y Tarjetas de Análisis de Precios Unitarios, ver Tomo 2 Pestaña 32 Anexo 1																																
1.1 y 1.2. Falta de atención de la Dirección de Proyectos,																																										

Elaboró Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 21 NOV 2014
---	---	---	---



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0005/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 23</u> • Correctivas: <u>2 de 14</u> Preventivas: <u>2 de 9</u> Recurrentes (R) : <u>CG 003/2014 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>23</u>
Construcciones y Mantenimiento para exigir el cumplimiento de los Términos de referencia, especificaciones de obra y normativa correspondientes. Efecto: 1.1 y 1.2 Posibles observaciones de entes fiscalizadores externos. 1.1 y 1.2 Se resta transparencia al desarrollo de los eventos. 1.1 y 1.2 Pagos y financiamientos indebidos. Fundamento Legal: - Políticas Internas Bases y Lineamientos en Materias de Obras y Servicios (PIByLMOyS); Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, fracción III.1, III.2, para los numerales 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.11, fracción III.2, inciso A, A1, B, B1 y B2 para el numeral 1.1.4, fracción III para el numeral 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8 y 1.1.9. - Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana (ROUV) Art. 91, para el numeral 1.1.10, Art. 59 para el numeral 1.1.12, Art. 2 Fracción XVII, para el numeral 1.1.13, 71 fracc. I, 76, 98, 83 al 86 para el numeral 1.1.14, Art. 103 para el numeral 1.1.15, Art.99 Pfo. 1°; 105 para los numerales 1.1.16, 1.1.17, Art 107 para el numeral 1.1.18, Art. 136 para el numeral 1.19, Art. 73 fracc. I y II para el numeral 1.1.20, Art. 99 Pfo. 2° y 3°; 136 para el numeral 1.1.21, Art. 109 Pfo. 2° para el numeral 1.1.22 y el Art. 111 para el numeral 1.1.23 - Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana (ROUV) en su Art. 28-I para el numeral 1.2.1; Art. 31-Pfo. 1° y 2°; para el numeral 1.2.2; Art. 1.4, 8; 28-IX; para el numeral 1.2.5; Art. 45-II, 62 y 63 para el numeral 1.2.6; Art.	008/2013, 009/2013 y 010/2013. 1.1.4. Presupuestos aprobados para montos de \$50,001.00 a los \$100,000.00 por la Supervisión Regional de Obra y el Departamento de Índices y Costos para el contrato N° 001/2013. 1.1.5. La Unidad de Índices y Costos realizó una revisión detallada de que la cantidad de material que compone cada concepto y la calidad del mismo sean acordes a los requerimientos de la Universidad Veracruzana de las órdenes de trabajo N°. 004/2012, 014/2012, 015/2012, 017/2012, 003/2013, 004/2013, 008/2013, 009/2013 y 010/2013 1.1.6. Obras Programadas, obras o trabajos previamente revisados y verificados documentalmente por el responsable de la Jefatura de Mantenimiento, para su presentación a la DPCyM, debiendo cumplir con todos los requisitos Técnicos y Financieros establecidos para este tipo de obra en la Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Universitarias de la orden de trabajo N° 002/2013. 1.1.7. Obras no Programadas, Obras ejecutadas en periodos vacacionales sin alcances definidos, obras o trabajos	009/2013; Se anexa Presupuesto, ver Tomo 2 Pestaña 33 Anexo 1 1.1.6.- Respuesta: La orden de trabajo OT-VE-002/2013 consiste en la "Construcción de caseta para planta de emergencia en vicerrectoría", la cual fue terminada en tiempo y forma cumpliendo con el pliego de requisitos para contrataciones de órdenes de trabajo, de acuerdo a las Políticas Internas, bases y lineamientos en materia de obras y servicios. Se anexa acta de entrega recepción, ver Tomo 2 Pestaña 31 Anexo 3 1.1.7.- Respuesta: No aplica, la orden de trabajo 017/2013 no existe. En el ejercicio presupuestal 2013 se realizó hasta la Orden de Trabajo N° 010/2013 1.1.8.- Respuesta: La orden de trabajo OT-VE-013/2012 consiste en el "Suministro y puesta en servicio de unidades de A/A en la sala de videoconferencias de la Usbi Veracruz" y se considera como trabajos de emergencia, ya que en este espacio fueron las reuniones de la comitiva para la Universiada 2012 y en esta fecha los equipos presentaron fallas técnicas. 1.1.9.- Respuesta: ➤ 001/2012; se anexa presupuesto y Tarjetas de Análisis de Precios Unitarios, ver Tomo 2 Pestaña 23 Anexo 2 ➤ 004/2012; se anexa presupuesto, ver Tomo 2 Pestaña 24 Anexo 2 ➤ 006/2012, se anexa presupuesto, ver Tomo 2 Pestaña 25 Anexo 2 ➤ 013/2012; se anexa presupuesto y Tarjetas Análisis de Precios Unitarios, ver Tomo 2 Pestaña 26 Anexo 2 ➤ 015/2012; se anexa presupuesto y Tarjetas de Análisis de Precios Unitarios, ver Tomo 2 Pestaña 28 Anexo 1 ➤ 017/2012; se anexa presupuesto ver Tomo 2 Pestaña 29 Anexo 1 ➤ 001/2013; se anexa presupuesto ver Tomo 2 Pestaña 30 Anexo 1 ➤ 002/2013; se anexa presupuesto y Tarjetas de Análisis de Precios Unitarios, ver Tomo 2 Pestaña 31 Anexo 2 ➤ 003/2013; se anexa Presupuesto y Tarjetas de Análisis de Precios Unitarios, ver

Elaboró Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Periodo auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0005/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 6 Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 23</u> • Correctivas: <u>2 de 14</u> Preventivas: <u>2 de 9</u> Recurrentes (R) : <u>CG 003/2014 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: 23
--	---	---

45-III, 61, y 62 para el numeral 1.2.7; Art. 60 párrafo 2º para el numeral 1.2.8; Art. 71 para el numeral 1.2.9 y 1.2.10; Art. 67-XII para el numeral 1.2.11; Art. 59 para el numeral 1.2.12; art. 2 Fracción XVII para el numeral 1.2.13; Art. 98 para el numeral 1.2.14; Art. 76 para el numeral 1.2.15; Art. 71-I para el numeral 1.2.16; Art. 83-86 para el numeral 1.2.17; Art. 103 para el numeral 1.2.18; Art. 99 Pfo. 1º, 2º y 3º para el numeral 1.2.19, 1.2.20, 1.2.22 y 1.2.24; art. 107 para el numeral 1.2.21; Art. 73 Fracc. I y II para el numeral 1.23; Art. 77 y 78 para el numeral 1.2.25; Art. 79 para el numeral 1.2.26; Art. 76 para el numeral 1.2.27, el Art. 109 para el numeral 1.2.28 y el Art. 111 para el numeral 1.2.29. • Ley de Integración para Personas con Capacidades Diferentes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 20 y 21 para el numeral 1.2.3.	1.1.8. Obras de emergencia o contingencia, trabajos imprevisibles o de fuerza mayor, obras o trabajos emergentes que deberán iniciarse y terminarse de forma inmediata por circunstancias debidamente justificadas y documentarse posteriormente de la orden de trabajo N° 013/2012. 1.1.9. Presupuesto autorizado por el área ejecutora de obras o mantenimiento, en su caso, anexando sus respectivas tarjetas de Análisis de Precios Unitarios de las ordenes de trabajo N°001/2012, 004/2012, 006/2012, 013/2012, 015/2012, 017/2012, 001/2013, 002/2013, 003/2013, 004/2013, 008/2013, 009/2013 y 010/2013. 1.1.10. Acta de Adjudicación de las órdenes de trabajo N° 001/2012, 004/2012, 006/2012, 013/2012, 014/2012, 015/2012, 017/2012, 001/2013, 002/2013, 003/2013, 004/2013, 005/2013, 006/2013, 008/2013, 009/2013 y 010/2013.	que debido a sus características deberán iniciarse sin contar con los requisitos Técnicos y Financieros, pero en forma paralela deberán realizarse junto con la obra de la orden de trabajo N° 017/2013. Tomo 2 Pestaña 32 Anexo 1 ➤ 004/2013, se anexa Presupuesto ver Tomo 2 Pestaña 37 Anexo 2 ➤ 008/2013; se anexa Presupuesto ver Tomo 2 Pestaña 36 Anexo 2 ➤ 009/2013; se anexa Presupuesto, ver Tomo 2 Pestaña 33 Anexo 1 ➤ 010/2013; se anexa Presupuesto ver Tomo 2 Pestaña 38 Anexo 2 1.1.10.- Respuesta: No aplica, este documento ya que este documento no se encuentra dentro del pliego de requisitos para contrataciones de órdenes de trabajo, de acuerdo a las Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios. 1.1.11.- Respuesta: Se anexan Afectaciones Presupuestales, en las cuales se registra la nota en donde hace constar sobre la correcta integración del Expediente Técnico, de acuerdo a la normatividad prevista para el ejercicio del recurso, ver Tomo 2 Pestaña 36 Anexo 1 1.1.12.- Respuesta: 1.1.13.- Respuesta: ➤ 001/2012; se anexa bitácora de obra, ver Tomo 2 Pestaña 23 Anexo 3 ➤ 006/2012; se anexa bitácora de obra, ver Tomo 2 Pestaña 25 Anexo 1 ➤ 017/2012; se anexa bitácora de obra, ver Tomo 2 Pestaña 29 Anexo 2 ➤ 001/2013; se anexa bitácora de obra, ver Tomo 2 Pestaña 30 Anexo 3 ➤ 002/2013, se anexa bitácora de obra, ver Tomo 2 Pestaña 31 Anexo 1 ➤ 003/2013; se anexa bitácora de obra, ver Tomo 2 Pestaña 32 Anexo 2 ➤ 004/2013; se anexa bitácora de obra, ver Tomo 2 Pestaña 33 Anexo 2 ➤ 005/2013, se anexa bitácora de obra, ver Tomo 2 Pestaña 34 Anexo 1 ➤ 006/2013; se anexa bitácora de obra, ver Tomo 2 Pestaña 35 Anexo 1 ➤ 008/2013; se anexa bitácora de obra, ver Tomo 2 Pestaña 36 Anexo 1 ➤ 009/2013; se anexa bitácora de obra, ver Tomo 2 Pestaña 37 Anexo 1 ➤ 010/2013; se anexa bitácora de obra, ver Tomo 2 Pestaña 38 Anexo 1 1.1.14.- Respuesta: Se anexan generadores, ver Tomo 2 Pestaña 26 Anexo 3 1.1.15.- Respuesta:
--	---	--

Elaboró Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>29 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0005/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 6 Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 23</u> • Correctivas: <u>2 de 14</u> Preventivas: <u>2 de 9</u> Recurrentes (R) : <u>CG 003/2014 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: 23
--	--	---

	1.1.11. Oficio compromiso de la correcta integración del Expediente Técnico de las órdenes de trabajo N° 001/2012, 004/2012, 006/2012, 013/2012, 014/2012, 015/2012, 017/2012, 001/2013, 002/2013, 003/2013, 004/2013, 005/2013, 006/2013, 008/2013, 009/2013 y 010/2013. 1.1.12. Programas de ejecución de obra detallado por partida o por concepto de las órdenes de trabajo N° 013/2012, 015/2012, 017/2012, 001/2013, 002/2013, 003/2013, 004/2013, 005/2013, 006/2013, 008/2013 y 009/2013. 1.1.13. Bitácora de obra de las órdenes de trabajo N° 001/2012, 004/2012, 006/2012, 013/2012, 015/2012, 017/2012, 001/2013, 002/2013, 003/2013, 004/2013, 005/2013, 006/2013, 008/2013, 009/2013 y 010/2013. 1.1.14. Formato General Generadores (croquis y/o operaciones) de la orden de trabajo N° 013/2012. 1.1.15. Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento de las órdenes de trabajo N° 001/2012, 004/2012,	No aplica ya que estos documentos no se solicitan dentro del pliego de requisitos para contrataciones de órdenes de trabajo, de acuerdo a las Políticas Internas, bases y lineamientos en materia de obras y servicios. 1.1.16.- Respuesta: No existen estos documentos en razón de que las obras se encuentran administrativamente abiertas. 1.1.17.- Respuesta: No aplica en los casos de las Órdenes de Trabajo 004/2012, 015/2012, 009/2013 ya que las obras se encuentran administrativamente abiertas. 1.1.18.- Respuesta: No existe este documento en razón de que las obras se encuentran administrativamente abiertas. 1.1.19.- Respuesta: No aplica ya que estos documentos no se solicitan dentro del pliego de requisitos para contrataciones de órdenes de trabajo, de acuerdo a las Políticas Internas, bases y lineamientos en materia de obras y servicios. 1.1.20.- Respuesta: No existe este documento en razón de que las obras se encuentran administrativamente abiertas en los caso de las Órdenes de Trabajo Nos. 004/2012, 015/2012 Y 009/2013 001/2013; Se anexa garantía escrita, ver Tomo 2 Pestaña 30 Anexo 1.1.21.- Respuesta: No existe este documento en razón de que las obras se encuentran administrativamente abiertas 1.1.22.- Respuesta: 1.1.23.- Respuesta: En el caso de la Orden de Trabajo No. 009/2013, no aplica el señalamiento en virtud de que la obra fue terminada en tiempo y forma y se encuentra en proceso de cierre administrativo (Se anexa Bitácora de Obra ver Tomo 2 Pestaña 37 Anexo 1
--	--	--

Elaboró Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
--	--	--	---



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Veracruz
Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión

Año: 2014
Período auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0005/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 1
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____

Total de observaciones originales: 6
Solventadas: 1 No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 4 de 23
• Correctivas: 2 de 14 Preventivas: 2 de 9
Recurrentes (R) : CG 003/2014 Obs. 1
Total de recomendaciones originales: 23

	006/2012, 013/2012, 014/2012, 015/2012, 017/2012, 001/2013, 002/2013, 003/2013, 004/2013, 005/2013, 006/2013, 008/2013, 009/2013 y 010/2013.	
1.1.16.	Aviso de terminación de obra por la contratista de las órdenes de trabajo N° 004/2012 015/2012 y 009/2013.	
1.1.17.	Verificación de la terminación por parte de la DPCyM de las órdenes de trabajo N° 001/2012, 004/2012, 006/2012, 013/2012, 014/2012, 015/2012, 006/2013, 009/2013 y 010/2013.	
1.1.18.	Acta de entrega-recepción de los trabajos de las órdenes de trabajo N° 004/2012, 015/2012 y 009/2013.	
1.1.19.	Acta administrativa de finiquito de las órdenes de trabajo N° 001/2012, 004/2012, 006/2012, 013/2012, 014/2012, 015/2012, 017/2012, 001/2013, 002/2013, 003/2013, 004/2013, 005/2013, 006/2013, 008/2013, 009/2013 y 010/2013.	
1.1.20.	Garantía de vicios ocultos de los trabajos ejecutados de las órdenes de trabajo N° 004/2012, 015/2012, 001/2013 y 009/2013.	
1.1.21.	Finiquito de obra de las órdenes de trabajo N° 004/2012, 015/2012, 004/2013 y 009/2013.	
		Recomendación correctiva 1.2: 1.2.1.- Respuesta: No aplica este señalamiento por tratarse de trabajos de mantenimiento y ampliación de montos menores. De conformidad con el artículo 28 fracción 1 ROPUV, este requisito se aplica en casos de construcciones cuyas características, complejidad y magnitud lo requieren. (obras nuevas de grandes dimensiones y alta complejidad). 1.2.2.- Respuesta: Esta obra cuenta con el proyecto ejecutivo, especificaciones de construcción de la Universidad Veracruzana y programas de obra, ver Tomo 1 Pestaña 21 Anexo 2 y 3 1.2.3.- Respuesta: El proyecto original no contempla dichas adecuaciones sin embargo, a partir de la presente administración, la Universidad realiza los estudios pertinentes a nivel estatal sobre las adecuaciones a la infraestructura de los inmuebles de la Universidad en sus 5 regiones, que permita el acceso y uso de las instalaciones a personas con capacidades diferentes. 1.2.4.- Respuesta: Se anexa Oficio de aprobación de inversión; ver Tomo Pestaña 15 Anexo 1 1.2.5.- Respuesta: 164/2012; se anexa Presupuesto Base; ver Tomo 1 Pestaña 18 Anexo 1 1.2.6.- Respuesta: No aplica, se anexa justificación y dictamen de adjudicación directa por excepción al concurso por invitación a cuando menos tres personas, ver tomo 1 Pestaña 21 Anexo 5 1.2.7.- Respuesta: ➤ 022/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 3 Anexo 1 ➤ 038/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 4 Anexo 2 ➤ 068/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 8 Anexo 6

Elaboró Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0005/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 23</u> • Correctivas: <u>2 de 14</u> Preventivas: <u>2 de 9</u> Recurrentes (R) : <u>CG 003/2014 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>23</u>
--	--	---

	1.1.22. Justificación por suspensión, rescisión o terminación anticipada de la obra de la orden de trabajo N° 015/2012. 1.1.23. Notificación o suspensión de la obra al contratista y a la Contraloría General (Órgano de control interno) de las órdenes de trabajo N° 015/2012 y 009/2013. 1.2 En un plazo de 12 días hábiles contados a partir de la fecha de lectura del informe, la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, deberá integrar la siguiente documentación faltante para los contratos y presentarla a la Contraloría General para su revisión: 1.2.1.- Estudios de pre inversión para definir la factibilidad técnica, económica, ecológica y social de los trabajos de los contratos N°013/2012, 022/2012, 061/2012, 064/2012 y 044/2013; 1.2.2.- Cuenta con los estudios y proyectos, especificaciones de construcción, normas de calidad y el programa de ejecución totalmente terminados de los trabajos del contrato N°044/2013; 1.2.3.- Que el proyecto contemple adecuaciones de espacios públicos para personas con capacidades diferentes del contrato	➤ 101/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 10 Anexo 1 ➤ 112/201; Se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 12 Anexo 1 ➤ 153/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 13 Anexo 3 ➤ 157/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 14 Anexo 8 ➤ 158/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 15 Anexo 2 ➤ 161/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 16 Anexo 1 ➤ 163/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 17 Anexo 1 ➤ 164/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 18 Anexo 2 ➤ 003/2013; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 19 Anexo 1 1.2.8.- Respuesta: ➤ 022/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 3 Anexo 1 ➤ 038/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 4 Anexo 2 ➤ 068/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 8 Anexo 6 ➤ 101/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 10 Anexo 1 ➤ 112/201; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 12 Anexo 1 ➤ 153/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 13
--	--	---

Elaboró Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: 2014 Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0005/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 6 Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 23</u> • Correctivas: <u>2 de 14</u> Preventivas: <u>2 de 9</u> Recurrentes (R) : <u>CG 003/2014 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: 23
--	--	---

	N°080/2013; 1.2.4.- Oficio de aprobación de inversión del contrato N° 158/2012; 1.2.5.- Presupuesto base (costo estimado de las obras y de los servicios relacionados con las mismas, análisis de precios unitarios, explosión de insumos, listado de materiales y mano de obra, análisis costo horario maquinaria y equipo) de los contratos N° 007/2012, 013/2012, 022/2012, 038/2012, 061/2012, 066/2012, 068/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012, 153/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012, 164/2012, 003/2013, 044/2013 y 052/2013; 1.2.6.- Invitación Restringida mínimo a tres contratistas del contrato N° 044/2013; 1.2.7.- Adjudicación Directa (excepciones a la licitación) de los contratos N° 022/2012, 038/2012, 068/2012, 101/2012, 112/2012, 153/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012, 164/2012 y 003/2013; 1.2.8.- Acta de Adjudicación de los contratos N° 022/2012, 038/2012, 068/2012, 101/2012, 112/2012, 153/2012, 157/2012, 158/2012, 163/2012, 164/2012, 003/2013, 044/2013 y 052/2013; 1.2.9.- Otorgamiento oportuno de anticipos para el inicio de los trabajos de los contratos N° 101/2012, 105/2012, 112/2012, y 161/2012; 1.2.10.- Porcentaje y amortización de anticipos de	Anexo 3 ➤ 157/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 14 Anexo 8 ➤ 158/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 15 Anexo 2 ➤ 161/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 16 Anexo 1 ➤ 163/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 17 Anexo 1 ➤ 164/2012; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 18 Anexo 2 ➤ 003/2013; se anexa Dictamen de Adjudicación Directa; ver Tomo 1 Pestaña 19 Anexo 1 1.2.9.- Respuesta: 1.2.10.- Respuesta: ➤ 068/2012; El anticipo fue amortizado en la estimación única, se anexa afectación, factura y estado de cuenta, Ver Tomo 1 Pestaña 8 Anexo 7 ➤ En el caso de los contratos Nos. 066/2012, 080/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012, no aplica la observación, dado que los mismos se encuentran en proceso administrativo y hasta que este procedimiento concluya, se amortizarán debidamente los anticipos. 1.2.11.- Respuesta: No aplica, ya que este contrato de obra se celebró de conformidad con los Art. 72 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, así como los Art. 42, 43 Y 44 del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana y a las Disposiciones Complementarias al documento denominado "Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios", correspondiente a su apartado N° 2 Y 3, obras ejecutadas en periodo vacacional y obras de emergencia - trabajos imprevisibles o de fuerza; se anexa copia del contrato, ver tomo 1 Pestaña 13 Anexo 1 1.2.12.- Respuesta:
--	--	---

Elaboró Arq. Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
--	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0005/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 23</u> • Correctivas: <u>2 de 14</u> Preventivas: <u>2 de 9</u> Recurrentes (R) : <u>CG 003/2014 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>23</u>
--	--	---

	los trabajos de los contratos N° 066/2012, 068/2012, 080/2012, 101/2012, 105/2012 y 112/2012; 1.2.11.- Garantía de cumplimiento del contrato de obra N°. 153/2012, lo que representa el 4.5% para la integración de este documento. 1.2.12.- El contrato contiene la descripción pormenorizada de los trabajos que se deban ejecutar, debiendo acompañar, como parte integrante del contrato, en el caso de las obras, los proyectos, planos, especificaciones, normas de calidad, programas y presupuestos; tratándose de servicios, los términos de referencia de los contratos N° 007/2012, 064/2012, 066/2012, 101/2012 y el 003/2013; 1.2.13.- A quien se le adjudique el contrato, deberá presentar programas de ejecución de los trabajos, detallado por concepto, consignando por periodos las cantidades por ejecutar e importes correspondientes de los contratos N° 061/2012, 112/2012, 161/2012, 164/2012 y 044/2013; 1.2.14.- Bitácora de obra de los contratos N° 013/2012, 022/2012, 038/2012, 064/2012, 066/2012, 068/2012, 080/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012, 153/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012, 164/2012, 003/2013, 022/2013, 044/2013 y 052/2013;	1.2.13.- Respuesta: ➤ 061/2012; se anexa Programas de ejecución de los trabajos, ver Tomo 1 Pestaña 5 Anexo 1 ➤ 164/2012; se anexa Programas de ejecución de los trabajos, ver Tomo 1 Pestaña 18 Anexo 4 ➤ 044/2013; se anexa Programas de ejecución de los trabajos, ver Tomo 1 Pestaña 21 Anexo 2 1.2.14.- Respuesta: ➤ 013/2012; se anexa Bitácora de obra; ver Tomo 1 Pestaña 2 Anexo 1 ➤ 022/2012; se anexa Bitácora de obra; ver Tomo 1 Pestaña 3 Anexo 2 ➤ 038/2012; se anexa Bitácora de obra; ver Tomo 1 Pestaña 4 Anexo 1 ➤ 064/2012; se anexa Bitácora de obra; ver Tomo 1 Pestaña 6 Anexo 1 ➤ 068/2012; se anexa Bitácora de obra; ver Tomo 1 Pestaña 9 Anexo 1 ➤ 080/2012; se anexa Bitácora de obra; ver Tomo 1 Pestaña 2 Anexo 1 ➤ 105/2012; se anexa Bitácora de obra; ver Tomo 1 Pestaña 11 Anexo 1 ➤ 153/2012; se anexa Bitácora de obra; ver Tomo 1 Pestaña 13 Anexo 2 ➤ 157/2012; se anexa Bitácora de obra; ver Tomo 1 Pestaña 14 Anexo 1 ➤ 158/2012; se anexa Bitácora de obra; ver Tomo 1 Pestaña 15 Anexo 3 ➤ 161/2012; se anexa Bitácora de obra; ver Tomo 1 Pestaña 16 Anexo 2 ➤ 163/2012; se anexa Bitácora de obra; ver Tomo 1 Pestaña 17 Anexo 2 ➤ 164/2012; se anexa Bitácora de obra; ver Tomo 1 Pestaña 18 Anexo 5 ➤ 003/2013; se anexa Bitácora de obra; ver Tomo 1 Pestaña 19 Anexo 2 ➤ 022/2013; se anexa Bitácora de obra; ver Tomo 1 Pestaña 20 Anexo 1 ➤ 044/2013; se anexa Bitácora de obra; ver Tomo 1 Pestaña 21 Anexo 4 ➤ 052/2013; se anexa Bitácora de obra; ver Tomo 1 Pestaña 22 Anexo 1 1.2.15.- Respuesta: ➤ 022/2013; se anexa copia de Afectación, factura y estado de cuenta de las estimaciones pagadas a la fecha, ver Tomo 1 Pestaña 20 Anexo 2 ➤ 161/2012; se anexa copia de Afectación, factura y estado de cuenta de las estimación única, ver Tomo 1 Pestaña 16 Anexo 3
--	---	---

Elaboró Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
--	--	--	---



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0005/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 6 Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 23</u> • Correctivas: <u>2 de 14</u> Preventivas: <u>2 de 9</u> Recurrentes (R) : <u>CG 003/2014 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: 23
--	--	---

1.2.15.- Estimaciones mensuales de trabajos ejecutados. (Documentación probatoria del pago de estimación, números generadores, croquis o planos, memoria fotográfica y entero del 0.5% por servicio de vigilancia, inspección y control de los contratos N° 066/2012, 068/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012, 161/2012 y 022/2013; 1.2.16.- Convenios celebrados, justificación y sus soportes de los contratos N° 007/2012, 101/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 164/2012, 022/2013 y 044/2013; 1.2.17.- Justificación de atraso, según sea el caso de los contratos N° 066/2012, 068/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012, 157/2012, 161/2012, 163/2012, 022/2013 y 044/2013; 1.2.18.- Precios extraordinarios (soportes, solicitud, autorización) del contrato N° 163/2012; 1.2.19.- Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento de los contratos N° 007/2012, 013/2012, 022/2012, 038/2012, 061/2012, 064/2012, 066/2012, 068/2012, 080/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012, 153/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012, 164/2012, 003/2013, 022/2013, 044/2013 y 052/2013; 1.2.20- Aviso de terminación de obra por la contratista de los contratos N° 022/2012,	➤ 068/2012, se anexa copia de Afectación, factura y estado de cuenta de las estimación única, Ver Tomo 1 Pestaña 8 Anexo 7 1.2.16.- Respuesta: ➤ 158/2012; Se anexa copia del convenio, Fianza de endoso, solicitud, justificación y dictamen para la elaboración del convenio, autorización y presupuesto Contratado, ver Tomo 1 Pestaña 15 Anexo 4 ➤ 164/2012; Se anexa copia del convenio, solicitud, autorización, programa de obra, justificación y dictamen para la elaboración del convenio y presupuesto Contratado, ver Tomo 1 Pestaña 18 Anexo 3 ➤ No aplica ya que en estos contratos no existe ningún convenio 161/2012, 101/2012, 022/2013 Y 044/2013. 1.2.17.- Respuesta: ➤ 068/2012; no aplica, la obra fue terminada en tiempo y forma, se anexa Acta de Entrega Recepción Física, ver Tomo 1 Pestaña 8 Anexo 3 ➤ 157/2012; no aplica, la obra fue terminada en tiempo y forma, se anexa Acta de Entrega Recepción Física, ver Tomo 1 Pestaña 14 Anexo 3 ➤ 163/2012; no aplica, la obra fue terminada en tiempo y forma, se anexa Acta de Entrega Recepción Física, ver Tomo 1 Pestaña 17 Anexo 5 ➤ 022/2013; no aplica, la obra fue terminada en tiempo y forma, se anexa Acta de Entrega Recepción Física, ver Tomo 1 Pestaña 20 Anexo 4 ➤ 044/2013; no aplica, en el momento de la revisión por parte de la contraloría la obra se encontraba suspendida temporalmente, se anexa documentación soporte, ver Tomo 1 Pestaña 21 Anexo 1 ➤ 161/2012; no aplica, la obra fue terminada en tiempo y forma, se anexa Acta de Entrega Recepción Física, ver Tomo 1 Pestaña 16 Anexo 6 1.2.18.- Respuesta: Se anexan tarjetas de precios extraordinarios; ver Tomo 1 Pestaña 17 Anexo 3 1.2.19.- Respuesta: ➤ 161/2012; se anexan croquis, ver Tomo 1 Pestaña 16 Anexo 4
--	--

Elaboró Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0005/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 23</u> • Correctivas: <u>2 de 14</u> Preventivas: <u>2 de 9</u> Recurrentes (R) : <u>CG 003/2014 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>23</u>
--	--	---

064/2012, 066/2012, 068/2012, 080/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012, 022/2013, 044/2013 y 052/2013;	1.2.21.- Verificación de la terminación, por parte de la DPCyM, de los contratos N° 022/2012, 064/2012, 066/2012, 068/2012, 080/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012, 044/2013 y el 052/2013; 1.2.22.- Acta de entrega-recepción de los trabajos de los contratos N° 022/2012, 064/2012, 066/2012, 068/2012, 080/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012, 022/2013, 044/2013 y 052/2013; 1.2.23.- Acta administrativa de finiquito de los contratos N° 022/2012, 064/2012, 066/2012, 068/2012, 080/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012, 022/2013, 044/2013 y 052/2013; 1.2.24.- Garantía de vicios ocultos de los trabajos ejecutados de los contratos N° 022/2012, 064/2012, 066/2012, 068/2012, 080/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012, 022/2013, 044/2013 y 052/2013; 1.2.25.- Finiquito de obra de los contratos N°	➤ 068/2012, se anexan croquis, ver Tomo 1 Pestaña 8 Anexo 8 ➤ En el caso de los contratos de obra Nos. 066/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012, 022/2013, 044/2013 no aplica la observación en razón de que estas obras están en proceso de cierre administrativo y técnico. 1.2.20.- Respuesta: ➤ 022/2012; se anexa aviso de terminación de obra, ver Tomo 1 Pestaña 3 Anexo 3 ➤ 064/2012; se anexa aviso de terminación de obra, ver Tomo 1 Pestaña 6 Anexo 2 ➤ 068/2012; se anexa aviso de terminación de obra, ver Tomo 1 Pestaña 8 Anexo 2 ➤ 157/2012; se anexa aviso de terminación de obra, ver Tomo 1 Pestaña 14 Anexo 2 ➤ 158/2012; se anexa aviso de terminación de obra, ver Tomo 1 Pestaña 15 Anexo 5 ➤ 161/2012; se anexa aviso de terminación de obra, ver Tomo 1 Pestaña 16 Anexo 5 ➤ 163/2012; se anexa aviso de terminación de obra, ver Tomo 1 Pestaña 17 Anexo 4 ➤ 022/2013, se anexa aviso de terminación de obra, ver Tomo 1 Pestaña 20 Anexo 3 ➤ 052/2013; se anexa aviso de terminación de obra, ver Tomo 1 Pestaña 22 Anexo 2 ➤ En el caso de los siguientes contratos, 066/2012, 080/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012, la observación no aplica ya que las obras no están concluidas. 1.2.21.- Respuesta: ➤ 022/2012; se anexa verificación de la terminación, ver Tomo 1 Pestaña 3 Anexo 4 ➤ 064/2012; se anexa verificación de la terminación, ver Tomo 1 Pestaña 6 Anexo 3 ➤ 068/2012, se anexa verificación de la terminación, ver Tomo 1 Pestaña 8 Anexo 9 ➤ 157/2012; se anexa verificación de la terminación, ver Tomo 1 Pestaña 14 Anexo 9 ➤ 158/2012, se anexa verificación de la terminación, ver Tomo 1 Pestaña 15 Anexo
--	--	---

Elaboró Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
--	--	--	---



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Veracruz
Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión

Año: 2014
Período auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0005/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 1
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____

Total de observaciones originales: 6
Solventadas: 1 No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 4 de 23
• Correctivas: 2 de 14 Preventivas: 2 de 9
Recurrentes (R) : CG 003/2014 Obs. 1
Total de recomendaciones originales: 23

022/2012, 064/2012, 066/2012, 068/2012, 080/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012, 022/2013, 044/2013 y 052/2013;

1.2.26.- Modificación de monto y plazo mayor del 25% contratado (Convenio Adicional) de los contratos N° 157/2012, 158/2012 y 164/2012;

1.2.27.- Garantía de cumplimiento del convenio adicional de los contratos N° 007/2012, 157/2012, 158/2012, y 164/2012;

1.2.28.- Informar al órgano interno de control de las modificaciones de los contratos de obra de los contratos N° 007/2012, 157/2012, 158/2012, y el 164/2012;

1.2.29.- Justificación por suspensión, rescisión o terminación anticipada de la obra de los contratos de obra de los contratos N° 101/2012, 105/2012, 112/2012, 161/2012 y el 163/2012.

Preventiva:

1.1 Aplicar las medidas de control necesarias e informar a esta Contraloría General de las acciones tomadas para que, en lo sucesivo, los Departamentos de Construcción Regional y el de Evaluación y Control Técnico, cuenten con documentación y formatos para el control de las obras de

- 6
- 161/2012; se anexa verificación de la terminación, ver Tomo 1 Pestaña 16 Anexo 9
 - 163/2012; se anexa verificación de la terminación, ver Tomo 1 Pestaña 17 Anexo 9
 - 003/2013; se anexa verificación de la terminación, ver Tomo 1 Pestaña 19 Anexo 3
 - 022/2013; se anexa verificación de la terminación, ver Tomo 1 Pestaña 20 Anexo 7
 - 044/2013; se anexa verificación de la terminación, ver Tomo 1 Pestaña 21 Anexo 6
 - 052/2013; se anexa verificación de la terminación, ver Tomo 1 Pestaña 22 Anexo 6

1.2.22.- Respuesta:

- 022/2012; se anexa Acta de entrega-recepción, ver Tomo 1 Pestaña 3 Anexo 5
- 064/2012; se anexa Acta de entrega-recepción, ver Tomo 1 Pestaña 6 Anexo 4
- 068/2012; se anexa Acta de entrega-recepción, ver Tomo 1 Pestaña 8 Anexo 3
- 157/2012; se anexa Acta de entrega-recepción, ver Tomo 1 Pestaña 14 Anexo 3
- 158/2012; se anexa Acta de entrega-recepción, ver Tomo 1 Pestaña 15 Anexo 7
- 161/2012; se anexa Acta de entrega-recepción, ver Tomo 1 Pestaña 16 Anexo 6
- 163/2012; se anexa Acta de entrega-recepción, ver Tomo 1 Pestaña 17 Anexo 5
- 022/2013; se anexa Acta de entrega-recepción, ver Tomo 1 Pestaña 20 Anexo 4
- 052/2013; se anexa Acta de entrega-recepción, ver Tomo 1 Pestaña 22 Anexo 3

1.2.23.- Respuesta:

- 022/2012; se anexa Acta administrativa de finiquito, ver Tomo 1 Pestaña 3 Anexo 6
- 064/2012; se anexa Acta administrativa de finiquito, ver Tomo 1 Pestaña 6 Anexo 5
- 068/2012; se anexa Acta administrativa de finiquito, ver Tomo 1 Pestaña 8 Anexo 4
- 157/2012; se anexa Acta administrativa de finiquito, ver Tomo 1 Pestaña 14

Elaboró

Arq. Juan Carlos Ortega Durán
Auditor

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Autorizó

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Director de Auditoría

Responsable

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Fecha de firma: 21 NOV 2014



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Veracruz
Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión

Año: 2014
Período auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0005/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 1
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014_
Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____

Total de observaciones originales: 6
Solventadas: 1 No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 4 de 23
• Correctivas: 2 de 14 Preventivas: 2 de 9
Recurrentes (R): CG 003/2014 Obs. 1
Total de recomendaciones originales: 23

mantenimiento, así como capacitar al personal que integra cada expediente, para que lleve un proceso más estricto en su integración y se apegue a lo señalado en las órdenes de trabajo, contratos y normativa aplicable, intensificando la vigilancia y supervisión sobre este aspecto y demostrando documentalmente la no recurrencia.

1.2 En lo sucesivo, el Dictamen de Justificación de Adjudicación Directa, deberá estar integrado en el expediente el día de su firma. Para las órdenes de trabajo y los contratos, en lo que respecta a la autorización por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, a través de la Unidad de Índices y Costos, del presupuesto y sus respectivas tarjetas de Análisis de Precios Unitarios, se deberá elaborar oficio y/o dictamen de autorización con los soportes correspondientes del análisis de precios unitarios realizado.

Anexo 4

- 158/2012; se anexa Acta administrativa de finiquito, ver Tomo 1 Pestaña 15 Anexo 8
- 161/2012; se anexa Acta administrativa de finiquito, ver Tomo 1 Pestaña 16 Anexo 7
- 163/2012; se anexa Acta administrativa de finiquito, ver Tomo 1 Pestaña 17 Anexo 6
- 163/2012; se anexa Acta administrativa de finiquito, ver Tomo 1 Pestaña 20 Anexo 5
- 052/2013; se anexa Acta administrativa de finiquito, ver Tomo 1 Pestaña 22 Anexo 4

1.2.24.- Respuesta:

- 022/2012; se anexa Garantía de vicios ocultos, ver Tomo 1 Pestaña 3 Anexo 7
- 064/2012; se anexa Garantía de vicios ocultos, ver Tomo 1 Pestaña 6 Anexo 6
- 068/2012; se anexa Garantía de vicios ocultos, ver Tomo 1 Pestaña 8 Anexo 5
- 157/2012; se anexa Garantía de vicios ocultos, ver Tomo 1 Pestaña 14 Anexo 5
- 158/2012; se anexa Garantía de vicios ocultos, ver Tomo 1 Pestaña 15 Anexo 9
- 161/2012; se anexa Garantía de vicios ocultos, ver Tomo 1 Pestaña 16 Anexo 8
- 163/2012; se anexa Garantía de vicios ocultos, ver Tomo 1 Pestaña 17 Anexo 7
- 022/2013; se anexa Garantía de vicios ocultos, ver Tomo 1 Pestaña 20 Anexo 6
- 052/2013; se anexa Garantía de vicios ocultos, ver Tomo 1 Pestaña 22 Anexo 5

1.2.25.- Respuesta:

- 022/2012; se anexa Finiquito de obra, ver Tomo 1 Pestaña 3 Anexo 8
- 064/2012; se anexa Finiquito de obra, ver Tomo 1 Pestaña 6 Anexo 7
- 068/2012; no aplica, ya que es estimación única. Se anexa copia de afectación, factura y estado de cuenta, ver Tomo 1 Pestaña 8 Anexo 7
- 157/2012; se anexa Finiquito de obra, ver Tomo 1 Pestaña 14 Anexo 6
- 158/2012; se anexa Finiquito de obra, ver Tomo 1 Pestaña 15 Anexo 10
- 161/2012; no aplica, ya que es estimación única. Se anexa copia de afectación, factura y estado de cuenta, ver Tomo 1 Pestaña 16 Anexo 3

Elaboró

Arq. Juan Carlos Ortega Durán
Auditor

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Autorizó

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Director de Auditoría

Responsable

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Fecha de firma: 21 NOV 2014



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Periodo auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0005/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20</u> al 31 de octubre de 2014_ Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 6 Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 23</u> • Correctivas: <u>2 de 14</u> Preventivas: <u>2 de 9</u> Recurrentes (R) : <u>CG 003/2014 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: 23
--	--	---

- 163/2012, se anexa Finiquito de obra, ver Tomo 1 Pestaña 17 Anexo 8
- 052/2013; se anexa Finiquito de obra, ver Tomo 1 Pestaña 22 Anexo 6
- 1.2.26.- Respuesta:**
 - 157/2012; se anexa justificación y dictamen para la elaboración del convenio, ver Tomo 1 Pestaña 14 Anexo 10
 - 158/2012; se anexa justificación y dictamen para la elaboración del convenio, ver Tomo 1 Pestaña 15 Anexo 4
 - 164/2012; se anexa justificación y dictamen para la elaboración del convenio, ver Tomo 1 Pestaña 18 Anexo 3
- 1.2.27.- Respuesta:**
 - 007/2012; no aplica, se anexa convenio 02 en donde la cláusula sexta estipula que la fianza no será ampliada en su monto, en razón de que os trabajos fueron ejecutados previo a la celebración de este convenio, ver Tomo 1 Pestaña 1 Anexo 2
 - 157/2012; no aplica, se anexa convenio 03 en donde la cláusula sexta estipula que la fianza no será ampliada en su monto, en razón de que os trabajos fueron ejecutados previo a la celebración de este convenio, ver Tomo 1 Pestaña 14 Anexo 7
 - 158/2012; se anexa Garantía de Cumplimiento del convenio 01, ver Tomo 1 Pestaña 15 Anexo 11
 - 164/2012; no aplica, se anexa convenio 01 en donde la cláusula sexta estipula que la fianza no será ampliada en su monto, en razón de que os trabajos fueron ejecutados previo a la celebración de este convenio, ver Tomo 1 Pestaña 18 Anexo 6
- 1.2.28.- Respuesta:**
- 1.2.29.- Respuesta:**
 - 161/2012; no aplica, la obra se terminó en tiempo y forma, se anexa acta de entrega recepción, ver Tomo 1 Pestaña 16 Anexo 6
 - 163/2012; no aplica, la obra se terminó en tiempo y forma, se anexa acta de entrega recepción, ver Tomo 1 Pestaña 17 Anexo 5

Elaboró Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Veracruz
Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión

Año: 2014
Período auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0005/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 1
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____

Total de observaciones originales: 6
Solventadas: 1 No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 4 de 23
• Correctivas: 2 de 14 Preventivas: 2 de 9
Recurrentes (R): CG 003/2014 Obs. 1
Total de recomendaciones originales: 23

Recomendación preventiva 1.1.

Respuesta:

- se anexa oficio dirigido a los jefes de los Departamentos de Construcción Regional y el de Evaluación y Control Técnico, ver Tomo 2 Pestaña 40 Anexo 2

Recomendación preventiva 1.2.

Respuesta:

- Para las nuevas contrataciones, el Dictamen de Justificación de Adjudicación Directa se integra en el paquete para firma del contrato por el Abogado General, Se anexa copia del oficio para el Abogado, ver tomo 2 Pestaña 40 Anexo 1.

Comentario de la CG:

Octubre de 2014:

Recomendación Correctiva 1.1.- No solventada:

1.1.1.- No solventada. El oficio S.A.F. remitido por la DPCyM no corresponde a la Orden de Trabajo observada

1.1.2.- No solventada. No Anexa documentación soporte

1.1.3.- No solventada. Falta documentación soporte de las Ordenes de Trabajo N°: 014/2012, 015/2012, 017/2012, 001/2013, 002/2013, 003/2013, 004/2013, 006/2013, 008/2013 y 010/2013

1.1.4.- Solventada

1.1.5.- No solventada. Falta documentación soporte de las Órdenes de Trabajo N°: 004/2012, 017/2012, 004/2013, 008/2013, 009/2013 y 010/2013 y complementar las TPU de los conceptos 1.07, 1.08, 3.07, 3.08, 3.11, 3.03, 3.04, 3.05, 3.07, 3.09 y 3.06 de la OT N°003/2013

1.1.6.- Solventada

1.1.7.- Solventada

Elaboró

Arq. Juan Carlos Ortega Durán
Auditor

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Autorizó

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Director de Auditoría

Responsable

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Fecha de firma:

21 NOV 2014



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Veracruz
Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión

Año: 2014
Período auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0005/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 1
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____

Total de observaciones originales: 6
Solventadas: 1 No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 4 de 23
• Correctivas: 2 de 14 Preventivas: 2 de 9
Recurrentes (R): CG 003/2014 Obs. 1
Total de recomendaciones originales: 23

1.1.8.- No solventada. No anexa documentación soporte de su respuesta
1.1.9.- Solventada.
1.1.10.- No solventada.
1.1.11.- No solventada. No anexa documentación soporte
1.1.12.- No solventada. No emiten respuesta
1.1.13.- No solventada. Falta la integración de la Bitácora de Obra de las OT N°004/2012, 013/2012 y 015/2012
1.1.14.- No solventada. Falta anexar croquis de los trabajos
1.1.15.- No solventada.
1.1.16.- No solventada. El plazo de ejecución contratado se encuentra vencido y no anexa convenios ampliatorios o en su caso actas de suspensión temporal que regularice administrativamente estos trabajos
1.1.17.- No solventada. No presenta documentación soporte
1.1.18.- No solventada. El plazo de ejecución contratado se encuentra vencido y no anexa convenios ampliatorios o en su caso actas de suspensión temporal que regularice administrativamente estos trabajos
1.1.19.- No solventada.
1.1.20.- No solventada. El plazo de ejecución contratado se encuentra vencido y no anexa convenios ampliatorios o en su caso actas de suspensión temporal que regularice administrativamente estos trabajos
1.1.21.- No solventada. El plazo de ejecución contratado se encuentra vencido y no anexa convenios ampliatorios o en su caso actas de suspensión temporal que regularice administrativamente estos trabajos
1.1.22.- No solventada. No emiten respuesta
1.1.23.- No solventada. Persiste el señalamiento para la OT N° 015/2012

Por lo anterior, de 23 numerales derivadas de la **Recomendación correctiva 1.1**, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento presentó información de 21 numerales, de las que 4 fueron atendidas, quedando pendientes 19 (1.1.1., 1.1.2., 1.1.3., 1.1.5, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.11, 1.1.12, 1.1.13, 1.1.14, 1.1.15, 1.1.16, 1.1.17, 1.1.18,

Elaboró

Arq. Juan Carlos Ortega Durán
Auditor

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Autorizó

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Director de Auditoría

Responsable

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Fecha de firma: 21 nov 2014



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Veracruz
Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión

Año: 2014
Período auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0005/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 1
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____

Total de observaciones originales: 6
Solventadas: 1 No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 4 de 23
• Correctivas: 2 de 14 Preventivas: 2 de 9
Recurrentes (R) : CG 003/2014 Obs. 1
Total de recomendaciones originales: 23

1.1.19, 1.1.20, 1.1.21, 1.1.22 y 1.1.23)

Recomendación correctiva 1.2.- No solventada:

1.2.1.- Solventada

1.2.2.- Solventada

1.2.3.- No solventada.- Falta anexar documentación soporte de las gestiones a las que se refiere

1.2.4.- Solventada

1.2.5.- No solventada.- Falta anexar documentación para los contratos N°007/2012, 013/2012, 022/2012, 038/2012, 061/2012, 066/2012, 068/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012, 153/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012, 003/2013, 044/2013 y 052/2013

1.2.6.- Solventada.- Presenta el documento solicitado

1.2.7. Solventada

1.2.8. No solventada.- Falta Dictamen de los contratos 044/2013 y 052/2013

1.2.9. No solventada.- No emiten respuesta

1.2.10. No solventada

Falta anexar documentos soporte (convenios, suspensión temporal, etc.) de los contratos N° 066/2012, 080/2012, 101/2012, 105/2012 y 112/2012.

Para el caso del contrato N°068/2012. Solventa

1.2.11. Solventada

1.2.12. No solventada. No emiten respuesta

1.2.13. No solventada. Falta anexar documentación para los contratos N°112/2012, 044/2013

1.2.14. Solventada

1.2.15. No solventada. No presenta documentación soporte de los contratos N° 066/2012, 080/2012, 101/2012, 105/2012 y 112/2012

Los contratos contrato N° 068/2012, 161/2012 y 022/2013, solventan

1.2.16. No solventada. Falta anexar documentos soporte de los contratos N° 007/2012, 101/2012, 157/2012, 161/2012, 022/2013 y 044/2013

Elaboró

Arq. Juan Carlos Ortega Durán
Auditor

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Autorizó

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Director de Auditoría

Responsable

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Fecha de firma: 21 NOV 2014



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Veracruz
Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión

Año: 2014
Período auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0005/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 1
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____

Total de observaciones originales: 6
Solventadas: 1 No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 4 de 23
• Correctivas: 2 de 14 Preventivas: 2 de 9
Recurrentes (R) : CG 003/2014 Obs. 1
Total de recomendaciones originales: 23

Para los contratos N° 158/2012 y 164/2012. Solventa
1.2.17. No solventada. Falta anexar documentos soporte de los contratos N° 066/2012, 101/2012, 105/2012 y 112/2012
Para el caso de los contratos N°068/2012, 157/2012, 161/2012, 163/2012, 022/2013 y 044/2013. Solventan
1.2.18. Solventada
1.2.19. No solventada. Falta anexar documentos soporte de los contratos N° 007/2012, 013/2012, 022/2012, 038/2012, 061/2012, 064/2012, 066/2012, 080/2012, 153/2012, 157/2012, 158/2012, 163/2012, 164/2012, 003/2013 y 052/2013
Para los contratos N°101/2012, 105/2012, 112/2012, 022/2013 y 044/2013. Persiste la observación ya que no presenta documentación alguna.
Los planos entregados de los contratos 068/2012 y 161/2012 no se consideran as-built
1.2.20. No solventada. Falta anexar documentos soporte (convenios, suspensión temporal, etc.) de los contratos N°066/2012, 080/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012 y 044/2013
Los contratos N°022/2012, 064/2012, 068/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012, 022/2013 y 052/2013, Solventa
1.2.21. No solventada. Falta anexar documentos soporte (convenios, suspensión temporal, etc.) de los contratos N°066/2012, 080/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012, 153/2012 y 164/2012. Falta complementar actas de los contratos 003/2013 y 044/2013
Para los contratos N°022/2012, 064/2012, 068/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012, 022/2013 y 052/2013. Solventan
1.2.22. No solventada. No presenta documentación soporte de los contratos N°066/2012, 080/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012 y 044/2013.
Para los contratos N°022/2012, 064/2012, 068/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012, 022/2013 y 052/2013, se solventan
1.2.23. No Solventada. No presenta documentación soporte de los contratos N°066/2012, 080/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012 y 044/2013.
Para los contratos N°022/2012, 064/2012, 068/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012, 022/2013 y 052/2013, se solventan

Elaboró

Arq. Juan Carlos Ortega Durán
Auditor

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Autorizó

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Director de Auditoría

Responsable

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Fecha de firma: 21 NOV 2014



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013

Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Periodo auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0005/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20</u> al 31 de octubre de 2014_ Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 6 Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4</u> de <u>23</u> • Correctivas: <u>2</u> de <u>14</u> Preventivas: <u>2</u> de <u>9</u> Recurrentes (R) : <u>CG 003/2014 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: 23
--	--	--

		1.2.24. No Solventada. No presenta documentación soporte de los contratos N°066/2012, 080/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012 y 044/2013. Para los contratos N°022/2012, 064/2012, 068/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012, 022/2013 y 052/2013, se solventan 1.2.25. No Solventada. No presenta documentación soporte de los contratos N°066/2012, 080/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012, 022/2013 y 044/2013. Para los contratos N°022/2012, 064/2012, 068/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012 y 052/2013, se solventan 1.2.26. No Solventada. Falta dictamen para convenio 03 del contrato 157/2012 1.2.27. Solventada. 1.2.28. No Solventada. No emite comentario alguno 1.2.29. No Solventada. No emite documentación soporte de los contratos N°101/2012, 105/2012 y 112/2012 Solventa los contratos N°161/2012 y 163/2012 Por lo anterior, de 29 numerales derivadas de la Recomendación correctiva 1.2, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento presentó información de 26 numerales, de las que 9 fueron atendidas, quedando pendientes 20 (1.2.3, 1.2.5, 1.2.8, 1.2.9, 1.2.10, 1.2.12, 1.2.13, 1.2.15, 1.2.16, 1.2.17, 1.2.19, 1.2.20, 1.2.21, 1.2.22, 1.2.23, 1.2.24, 1.2.25, 1.2.26, 1.2.28 y 1.2.29). En relación a las recomendaciones preventivas 1.1 y 1.2 se encuentran solventadas.
--	--	--

Elaboró Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Veracruz
Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión

Año: 2014
Período auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0005/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 2
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe s/IVA: Irregular: \$ 165,740.23 No aclarado \$ 91,122.70 Recuperado: \$ 74,617.53

Total de observaciones originales: 6
Solventadas: 1 No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 6 de 23
• Correctivas: 4 de 14 Preventivas: 2 de 9
Recurrentes (R) : CG 003/2014 Obs. 2
Total de recomendaciones originales: 23

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado																																													
Observación N° 2: De la revisión física, se detectaron pagos de más por un monto de 165.7 miles de pesos De la revisión física en 15 contratos, realizada conjuntamente con el Coordinador Regional de Obra y los contratistas, se obtuvieron volúmenes que fueron pagados de más, situaciones autorizadas por la supervisión interna, mismas que ascienden a \$165,740.23 sin incluir el IVA. (Anexo 4) <table><tr><th>Situación observada</th><th>N° de contratos</th><th>Monto s/IVA</th></tr><tr><td>Contratos</td><td>9</td><td>\$85,886.72</td></tr><tr><td>Ordenes de Trabajo</td><td>6</td><td>79,853.51</td></tr><tr><td>Total</td><td></td><td>\$165,740.23</td></tr></table> Causa: 2.1.- Falta de supervisión a las estimaciones de los contratistas por parte del Coordinador Regional de Obra por lo que el contratista estimó volúmenes de más sin que dicha Coordinación ni el Departamento de Construcción Regional, lo detectaran. 2.2.- La no aplicación de penalizaciones al responsable de la autorización de estos conceptos por no cumplir con las actividades establecidas. Efectos: 2.1.- Posible daño patrimonial por pagos indebidos por \$165,740.23 más el IVA, en 9 contratos y 6 órdenes de trabajo.	Situación observada	N° de contratos	Monto s/IVA	Contratos	9	\$85,886.72	Ordenes de Trabajo	6	79,853.51	Total		\$165,740.23	Correctiva: La titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, en un plazo de 12 días hábiles contados a partir de la fecha de la lectura del informe, deberá realizar las acciones siguientes: 2.1 Notificar y documentar a esta Contraloría General, las acciones tomadas para la recuperación de \$85,886.72 más el IVA y los intereses correspondientes, de pagos de más, de los siguientes contratos: <table><tr><th>N°</th><th>Contrato</th><th>Pagos en exceso</th></tr><tr><td>1</td><td>U.V.- MANTTO. EDUC. FÍSICA VER. - 007/2012</td><td>\$ 7,473.97</td></tr><tr><td>2</td><td>U.V. - DPCM/F - AD - 013/2012</td><td>6,118.85</td></tr><tr><td>3</td><td>U.V. - DPCM/F - AD - 022/2012</td><td>473.22</td></tr><tr><td>4</td><td>U.V. - DPCM/F - AD - 038/2012</td><td>1,139.80</td></tr><tr><td>5</td><td>U.V. - DPCM/F - AD - 061/2012</td><td>1,118.41</td></tr><tr><td>6</td><td>U.V. - DPCM/F - IR - 080/2013</td><td>10,039.32</td></tr><tr><td>7</td><td>U.V. - DPCM/F - AD - 153/2012</td><td>7,817.19</td></tr><tr><td>8</td><td>U.V. - DPCM/F - AD - 158/2012</td><td>51,485.10</td></tr><tr><td>9</td><td>U.V. - DPCM/F - AD - 163/2012</td><td>220.86</td></tr><tr><td>Total</td><td></td><td>\$85,886.72</td></tr></table> 2.2 Notificar y documentar a esta Contraloría General, las acciones tomadas para la recuperación de \$ 79,853.51 más el IVA y los intereses correspondientes, de pagos de más, de las siguientes órdenes de trabajo.	N°	Contrato	Pagos en exceso	1	U.V.- MANTTO. EDUC. FÍSICA VER. - 007/2012	\$ 7,473.97	2	U.V. - DPCM/F - AD - 013/2012	6,118.85	3	U.V. - DPCM/F - AD - 022/2012	473.22	4	U.V. - DPCM/F - AD - 038/2012	1,139.80	5	U.V. - DPCM/F - AD - 061/2012	1,118.41	6	U.V. - DPCM/F - IR - 080/2013	10,039.32	7	U.V. - DPCM/F - AD - 153/2012	7,817.19	8	U.V. - DPCM/F - AD - 158/2012	51,485.10	9	U.V. - DPCM/F - AD - 163/2012	220.86	Total		\$85,886.72	No solventada Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 15-octubre-2014 Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Mediante oficio No. D1063/14 con fecha del 17 de octubre de 2014 la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: Recomendación correctiva 2.1: ➤ 1 U.V.- MANTTO. EDUC. FÍSICA VER. - 007/2012 : \$ 7,473.97 Respuesta: Se anexa reintegro a través de depósito bancario, (oficio, cálculo de intereses y ficha de depósito), ver Tomo 2 Pestaña 41 Anexo 1 ➤ 3 U.V. - DPCM/F - AD - 022/2012: \$ 473.22 Respuesta: Se anexa reintegro a través de depósito bancario, (oficio, cálculo de intereses y ficha de depósito) ver Tomo 2 Pestaña 41 Anexo 2 ➤ 4 U.V. - DPCM/F - AD – 038/2012: \$ 1,139.80 Respuesta: Se anexa reintegro a través de depósito bancario, (oficio, cálculo de intereses y ficha de depósito) ver Tomo 2 Pestaña 41 Anexo 2 ➤ 5 U.V. - DPCM/F - AD – 061/2012: \$1,118.41 Respuesta: Se anexa reintegro a través de depósito bancario, (oficio, cálculo de intereses y ficha de depósito), ver Tomo 2 Pestaña 41 Anexo 3 ➤ 7 U.V. - DPCM/F - AD -153/2012: \$ 7,817.19
Situación observada	N° de contratos	Monto s/IVA																																													
Contratos	9	\$85,886.72																																													
Ordenes de Trabajo	6	79,853.51																																													
Total		\$165,740.23																																													
N°	Contrato	Pagos en exceso																																													
1	U.V.- MANTTO. EDUC. FÍSICA VER. - 007/2012	\$ 7,473.97																																													
2	U.V. - DPCM/F - AD - 013/2012	6,118.85																																													
3	U.V. - DPCM/F - AD - 022/2012	473.22																																													
4	U.V. - DPCM/F - AD - 038/2012	1,139.80																																													
5	U.V. - DPCM/F - AD - 061/2012	1,118.41																																													
6	U.V. - DPCM/F - IR - 080/2013	10,039.32																																													
7	U.V. - DPCM/F - AD - 153/2012	7,817.19																																													
8	U.V. - DPCM/F - AD - 158/2012	51,485.10																																													
9	U.V. - DPCM/F - AD - 163/2012	220.86																																													
Total		\$85,886.72																																													

Elaboró Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 21 NOV 2014
--	--	--	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Veracruz
Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión

Año: 2014
Período auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0005/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 2
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe s/IVA: Irregular: \$ 165,740.23 No aclarado \$ 91,122.70 Recuperado: \$ 74,617.53

Total de observaciones originales: 6
Solventadas: 1 No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 6 de 23
• Correctivas: 4 de 14 Preventivas: 2 de 9
Recurrentes (R) : CG 003/2014 Obs. 2
Total de recomendaciones originales: 23

2.2.- Pago de más a las empresas contratistas que pudo reflejarse en la aplicación de estos recursos en otros aspectos de la obra.

2.3.- Se resta transparencia en el desarrollo de los eventos.

Fundamento Legal:

- Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II y XII.
- Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, artículo 75.
- Cláusula Vigésima Primera de los contratos 007/2012, 013/2012, 022/2012, 038/2012, 061/2012, 080/2012, 153/2012, 158/2012 y 163/2012.
- Manual de Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su apartado Procedimiento de Supervisión de Obra de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01, fracción VI desarrollo, inciso B), al inicio de las obras, inciso B.9) revisión de estimaciones.
- Reglamento Obras Públicas de la Universidad Veracruzana, artículo 40 fracción II.

N°	N° de Orden de Trabajo	Pagos en exceso
1	OT -VE.-003/2013	\$1,073.16
2	OT-VE.-004/2013	381.09
3	OT -VE.-006/2013	1,844.64
4	OT -VE.-010/2013	3,044.34
5	OT-VE.-004/2012	26,880.00
6	OT-VE.-015/2012	46,630.28
Total		\$79,853.51

2.3 Iniciar los procedimientos sancionatorios al Coordinador Regional por la autorización de pagos de más por la cantidad de \$165,740.23 más el IVA detectados en la revisión física e informar, a esta Contraloría General, las acciones tomadas.

2.4 Ejercer la facultad establecida en el artículo 40 fracción II del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, para las empresas: Arq. Carlos Fernando Ruiz Rosas, Ing. Edgar Javier García Rosas, Proyectos y Construcciones Colio, S.A. de C.V. y la empresa RR Construcción y Arrendamiento, por la recurrencia en observaciones de pagos de más, tal y como se observó en la auditoría N° 284/2012, relativa a la "Revisión y Verificación, documental, financiera, y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, previo análisis, sobre el costo beneficio que resulte a favor de la Universidad Veracruzana, de mantenerlos registrados dentro del padrón de contratistas.

Preventiva:

La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento,

Respuesta:

Se anexa reintegro a través de depósito bancario, (oficio, cálculo de intereses y ficha de depósito), ver Tomo 2 Pestaña 41 Anexo 4

➤ **8 U.V. - DPCM/F - AD -158/2012 : \$51,485.10**

Respuesta:

Se anexa reintegro a través de depósito bancario, (oficio, cálculo de intereses y ficha de depósito) ver Tomo 2 Pestaña 41 Anexo 5

➤ **9 U.V. - DPCM/F - AD - 163/2012 : \$ 220.86**

Respuesta:

Se anexa reintegro a través de depósito bancario, (oficio, cálculo de intereses y ficha de depósito) ver Tomo 2 Pestaña 41 Anexo 6

Recomendación correctiva 2.2:

➤ **3 OT -VE.-006/2013 \$1,844.64**

Respuesta:

Se anexa reintegro a través de depósito bancario, (oficio, cálculo de intereses y ficha de depósito). ver Tomo 2 Pestaña 41 Anexo 7

➤ **4 OT -VE.-01 0/2013 \$1,844.64**

Respuesta:

Se anexa reintegro a través de depósito bancario, (oficio, cálculo de intereses y ficha de depósito). ver Tomo 2 Pestaña 41 Anexo 8

Recomendación correctiva 2.3:

➤ No presenta respuesta.

Recomendación correctiva 2.4:

➤ No presenta respuesta.

Recomendación preventiva 2.1:

➤ No presenta respuesta.

Recomendación preventiva 2.2:

➤ No presenta respuesta.

Elaboró

Arq. Juan Carlos Ortega Durán
Auditor

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Autorizó

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Director de Auditoría

Responsable

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Fecha de firma: 29 NOV 2014



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Veracruz
Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión

Año: 2014
Período auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0005/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 2
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe s/IVA: Irregular: \$ 165,740.23 No aclarado \$91,122.70 Recuperado: \$74,617.53

Total de observaciones originales: 6
Solventadas: 1 No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 6 de 23
• Correctivas: 4 de 14 Preventivas: 2 de 9
Recurrentes (R) : CG 003/2014 Obs. 2
Total de recomendaciones originales: 23

en lo sucesivo, deberá:

- 2.1** Aplicar las medidas de control y supervisión señaladas en la normativa así como en las órdenes de trabajo, contratos, para que el Departamento de Construcción Regional y supervisores, únicamente autoricen a los contratistas, los volúmenes realmente ejecutados, verificando físicamente su ejecución.
- 2.2** Vigilar que los contratistas cumplan con lo establecido en las órdenes de trabajo, contratos y normativa correspondiente, para que en caso de incurrir en cualquier acto u omisión que les sea imputable y dañe a la Universidad, aplicar lo establecido en el Reglamento de Obras.

Comentario de la CG:

Octubre de 2014

No solventada

Recomendación correctiva 2.1.- No solventada

No emite respuesta ni soporte documental para la recuperación de **\$16,158.17**. Correspondiente a los contratos N° 013/2012 (\$ 6,118.85) y 080/2013 (\$10,039.32)

Para el caso de los contratos N° 007/2012 (\$7,473.97), 022/2012 (\$473.22), 038/2012 (\$1,139.80), 061/2012 (\$1,118.41), 153/2012 (\$7,817.19), 158/2012 (\$51,485.10) y 163/2012 (\$220.86), quedan solventadas.

Recomendación correctiva 2.2.- No solventada.

No emite respuesta ni soporte documental para la recuperación de **\$ 74,964.53**. Correspondiente a las Órdenes de Trabajo N° 003/2013 (\$1,073.16), 004/2013 (\$381.09), 004/2012 (\$26,880.00) y 015/2012 (\$46,630.28).

Para el caso de las Ordenes de Trabajo N° 006/2013 (\$1,844.64) y 010/2013 (\$3,044.34), quedan solventadas.

Recomendación correctiva 2.3.- No solventada.

No presenta respuesta ni soporte documental del inicio de los procedimientos sancionatorios, al Coordinador Regional, por la autorización de pagos de más por la cantidad de \$165,740.23 más el IVA, detectados en la revisión física e informar, a esta Contraloría General, las acciones tomadas.

Recomendación correctiva 2.4.- No solventada.

No presenta respuesta ni soporte documental, de ejercer la facultad establecida en el artículo 40 fracción II del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, para las empresas: Arq. Carlos Fernando Ruiz Rosas, Ing. Edgar Javier García Rosas, Proyectos y Construcciones Colio, S.A. de C.V. y la empresa RR Construcción y Arrendamiento, por la

Elaboró

Arq. Juan Carlos Ortega Durán
Auditor

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Autorizó

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Director de Auditoría

Responsable

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Fecha de firma:

21 NOV 2014



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Veracruz
Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión

Año: 2014
Período auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0005/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 2
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe s/IVA: Irregular: \$ 165,740.23 No aclarado \$ 91,122.70 Recuperado: \$ 74,617.53

Total de observaciones originales: 6
Solventadas: 1 No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 6 de 23
• Correctivas: 4 de 14 Preventivas: 2 de 9
Recurrentes (R) : CG 003/2014 Obs. 2
Total de recomendaciones originales: 23

recurrencia en observaciones de pagos de más, tal y como se observó en la auditoría N° 284/2012, relativa a la "Revisión y Verificación, documental, financiera, y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, previo análisis, sobre el costo beneficio que resulte a favor de la Universidad Veracruzana de mantenerlos registrados dentro del padrón de contratistas

Aun cuando se aplican las deductivas por la cantidad s/IVA de \$74,617.53, en las **Recomendaciones correctivas 2.1 y 2.2, NO SE SOLVENTA** ya que no presenta documentación comprobatoria de los trámites, por la cantidad de \$91,122.70.

La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento presentó reintegró derivado de pagos en exceso la cantidad de \$74,617.53; más los intereses por la cantidad de \$7,247.88

En relación a las **Recomendaciones preventivas 2.1 y 2.2**, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, **NO SOLVENTA, ya que no presenta respuestas** ni soporte documental, de la aplicación de las medidas de control y supervisión señaladas en la normativa así como en las órdenes de trabajo, contratos, para que el Departamento de Construcción Regional y supervisores, únicamente autorice a los contratistas, los volúmenes realmente ejecutados, verificando físicamente su ejecución, ni de vigilar que los contratistas cumplan con lo establecido en las órdenes de trabajo, contratos y normativa correspondiente, para que, en caso de incurrir en cualquier acto u omisión que les sea imputable y dañe a la Universidad, aplicar lo establecido en el Reglamento de Obras.

Elaboró

Arq. Juan Carlos Ortega Durán
Auditor

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Autorizó

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Director de Auditoría

Responsable

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Fecha de firma:

21 NOV 2014



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0005/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>3</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 6 Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>5 de 23</u> • Correctivas: <u>3 de 14</u> Preventivas: <u>2 de 9</u> Recurrentes (R) : <u>CG 439/2013 Obs. 6 y 7</u> Total de recomendaciones originales: 23
--	--	---

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Observación N° 3: Adjudicación Directa en contravención a la norma La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimientos no realizó el procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas para la adjudicación del contrato N°. U.V.-DPCM/C-AD-044/2013, ya que el monto supera los rangos de actuación para la modalidad de adjudicación directa del presente contrato. (Anexo 5) Causa: 3.1.- La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, adjudicó directamente un Contrato de Obra Pública, que se debió licitar o adjudicar mediante una invitación restringida. 3.2.- Deficiencias de control interno e incumplimiento por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, la Jefatura de Control y Seguimiento de Obra, el Departamento de Evaluación y Control Técnico y el Departamentos de Construcción Regional, en los procesos licitatorios y de concurso. 3.3.- Falta de atención de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento para exigir el cumplimiento de la normativa correspondiente. Efectos: 3.1 Posible daño patrimonial por adjudicar directamente un monto de \$1'288,973.10 sin IVA. 3.2 Se resta transparencia al desarrollo de los eventos. 3.3 Posibles observaciones por entes fiscalizadores externos. 3.4 Se crean precedentes. Fundamento Legal: - Ley Orgánica, artículo 83, fracciones III y IV. - Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II, III, XII y XIX. - Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana;	Correctiva: La titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, en un plazo de 12 días hábiles contados a partir de la fecha de la lectura del informe, deberá realizar las acciones siguientes, mismas que deberá documentar: 3.1.- Notificar de las gestiones realizadas para la aplicación de las posibles sanciones al ex-Director de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento y al ex-Abogado General. 3.2.- Notificar de las acciones tomadas para la aplicación de las sanciones a los titulares de la Jefatura de Control y Seguimiento de Obra, del Departamento de Evaluación y Control Técnico y al Departamento de Construcción Regional, por inobservancia de las restricciones que establece el Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana para adjudicar directamente el contrato N°044/2013. 3.3.- Iniciar el procedimiento de suspensión o terminación anticipada del contrato N°044/2013, por ser considerado nulo de pleno derecho. Preventiva: La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, en lo sucesivo, deberá: 3.1.- Verificar que en los procesos licitatorios y de concurso se cumpla con la normativa correspondiente para cada caso y se cuente con la documentación comprobatoria, así como indicar al personal que realiza los dictámenes de adjudicación directa, que lleve un proceso apegado a lo señalado, a fin de asegurar a la Universidad las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece el ROUV., intensificando	No solventada <u>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría:</u> 15-octubre-2014 <u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Mediante oficio No. D1063/14 con fecha del 17 de octubre de 2014 la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: No se realizó el procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas para la adjudicación de los trabajos de ampliación del segundo nivel del Instituto de Médico Biológicas en debido a que las Autoridades Universitarias determinaron iniciar de manera inmediata los trabajos, en razón de aprovechar el próximo periodo de vacaciones de la Universidad en el mes de julio, ya que el personal del instituto dejaría de dar servicio a la comunidad universitaria y al público en general, y con esto se aprovecharía dicho periodo de inactividad para ejecutar la obra, considerando que el proceso constructivo de estos trabajos demandan aprovechar la falta de uso de dichos espacios para evitar que personal universitario y público que transita todos días por estas áreas sufran algún accidente de obra; tiempo que se aprovechó para habilitar un nuevo acceso al edificio e iniciar con la ejecución de las partidas de preliminares, excavaciones, cimentación y reforzamiento de estructura de concreto necesarios para la ampliación del segundo nivel y brindar las condiciones seguras de acceso al inmueble con áreas perfectamente delimitadas y acordonadas para evitar molestias a los usuarios una vez que concluya el periodo vacacional, ya que dicho instituto no puede suspender sus diversos servicios médicos de control y aplicación de radioterapias a la comunidad en general. Por lo anterior, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento determinó no someter la adjudicación y contratación de esta obra a través del proceso licitatorio,

Elaboró Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Veracruz
Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión

Año: 2014
Período auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0005/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 3
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____

Total de observaciones originales: 6
Solventadas: 1 No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 5 de 23
• Correctivas: 3 de 14 Preventivas: 2 de 9
Recurrentes (R) : CG 439/2013 Obs. 6 y 7
Total de recomendaciones originales: 23

Artículos 60, 61, 62, 63, 65, 109, 110, 181, 182, 183 y 184.

la vigilancia sobre este aspecto y demostrando la no recurrencia.

3.2.- Integrar al expediente el Dictamen de Justificación de Adjudicación Directa, el día de su firma, informando a esta Contraloría General de la realización de dichos convenios para su verificación oportuna.

debido a que las autoridades Universitarias habían acordado iniciar los trabajos a la brevedad posible por las razones antes expuestas, haciendo imposible el poder realizar en menos de 30 días el procedimiento de licitación, tiempo mínimo a considerar desde las invitaciones hasta el fallo, por tal motivo se recurrió a una empresa seria en su trabajo, que cuenta con la experiencia necesaria para desarrollar el trabajo, además de tener la mejor disposición de realizarlos y no tener problema para iniciar y terminar en el periodo requerido. **Se anexa Justificación y Dictamen de Adjudicación Directa por excepción al concurso por invitación a cuando menos tres personas. Ver Tomo 1 Pestaña 21 Anexo 5.**

Comentario de la CG:
Octubre de 2014

Recomendación correctiva 3.1.- No solventada.-

No emite comentario ni documentación soporte.

Recomendación correctiva 3.2.- No solventada.-

No emite comentario ni documentación soporte, relacionado con la notificación de las acciones tomadas para la aplicación de las sanciones a los titulares de la Jefatura de Control y Seguimiento de Obra, del Departamento de Evaluación y Control Técnico y al Departamento de Construcción Regional, por inobservancia de las restricciones que establece el Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana para adjudicar directamente el contrato N°044/2013

Recomendación correctiva 3.3.- No solventada.-

No emite comentario ni documentación soporte, relacionado con el inicio del procedimiento de suspensión o terminación anticipada del contrato N°044/2013, por ser considerado nulo de pleno derecho

Recomendación preventiva 3.1.- No solventada.-

No emite comentario ni documentación soporte, de la verificación que en los procesos licitatorios y de concurso se cumpla con la normativa correspondiente para cada caso y se cuente con la documentación comprobatoria, así como indicar

Elaboró

Arq. Juan Carlos Ortega Durán
Auditor

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Autorizó

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Director de Auditoría

Responsable

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Fecha de firma: 21 NOV 2014



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Periodo auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0005/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>3</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 6 Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>5 de 23</u> • Correctivas: <u>3 de 14</u> Preventivas: <u>2 de 9</u> Recurrentes (R) : <u>CG 439/2013 Obs. 6 y 7</u> Total de recomendaciones originales: 23
--	---	---

		al personal que realiza los dictámenes de adjudicación directa, que lleve un proceso apegado a lo señalado, a fin de asegurar a la Universidad las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece el ROUV, intensificando la vigilancia sobre este aspecto y demostrando la no recurrencia. Recomendación preventiva 3.2.- No solventada No emite comentario ni documentación soporte, de la integración al expediente del Dictamen de Justificación de Adjudicación Directa, el día de su firma, informando a esta Contraloría General de la realización de dichos convenios para su verificación oportuna. ----- Aun cuando la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento presenta el "Dictamen de justificación de adjudicación directa por excepción a concurso por invitación a cuando menos tres personas" correspondiente al contrato N°. U.V.-DPCM/C-AD-044/2013, este no coincide con la fundamentación presentada en el apartado del Domicilio Legal fracción V del contrato, aunado a que el fundamento presentado en el dictamen en comento, no justifica la excepción del concurso ya que el monto supera los rangos de actuación para la modalidad de adjudicación directa del presente contrato, lo anterior de conformidad con lo indicado en el artículo 62 primer párrafo del Reglamento de obras de la Universidad Veracruzana que cita: "<i>Sin perjuicio de lo señalado en el artículo anterior, la Dirección, bajo su responsabilidad, podrá contratar obras universitarias o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada contrato no exceda de los montos máximos que al efecto se establecerán por la Secretaría y / o el Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz, siempre que los contratos no se fraccionen para quedar comprendidos en los supuestos de excepción a la licitación pública a que</i>
--	--	---

Elaboró Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0005/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>3</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 6 Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>5 de 23</u> • Correctivas: <u>3 de 14</u> Preventivas: <u>2 de 9</u> Recurrentes (R) : <u>CG 439/2013 Obs. 6 y 7</u> Total de recomendaciones originales: 23
--	--	---

		<i>se refiere este artículo.</i> ", por lo que la Observación 3 NO SE SOLVENTA En relación a las Recomendaciones preventivas 3.1 y 3.2, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, NO SOLVENTA, ya que no emite comentario ni documentación soporte de la verificación de que en los procesos licitatorios y de concurso se cumpla con la normativa correspondiente para cada caso y se cuente con la documentación comprobatoria, así como indicar al personal que realiza los dictámenes de adjudicación directa, que lleve un proceso apegado a lo señalado, a fin de asegurar a la Universidad las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece el ROUV, intensificando la vigilancia sobre este aspecto y demostrando la no recurrencia, ni de la integración al expediente el Dictamen de Justificación de Adjudicación Directa, el día de su firma, informando a esta Contraloría General de la realización de dichos convenios para su verificación oportuna.
--	--	--

Elaboró Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Veracruz
Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión

Año: 2014
Período auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0005/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 4
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____

Total de observaciones originales: 6
Solventadas: 1 No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 3 de 23
• Correctivas: 2 de 14 Preventivas: 1 de 9
Recurrentes (R) : CG 717/2013 Obs. 3
Total de recomendaciones originales: 23

Observación						Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Observación N° 4: Incumplimiento contractual de 13 contratos y 3 órdenes de trabajo, por atrasos que van de un rango de 136 a 725 días naturales en los programas convenidos y plazos de ejecución						Correctiva:	No solventada
Se observaron atrasos en un rango de 136 a 725 días naturales en los programas y plazos de ejecución pactados, para la terminación de 13 contratos de obra y 3 órdenes de trabajo (Anexo 6), sin que al 21 de marzo 2014, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento hubiera aplicado pena convencional alguna ni justificado documentalmente los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las obras siguientes:						La titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, en un plazo de 12 días hábiles contados a partir de la fecha de la lectura del informe, deberá realizar las acciones siguientes, mismas que notificará a la Contraloría General:	Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 15-octubre-2014
						4.1.- Aplicar las penalizaciones a la empresa contratista y/o iniciar el proceso de rescisión de los contratos observados.	Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Mediante oficio No. D1063/14 con fecha del 17 de octubre de 2014 la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente:
						4.2.- Conminar por escrito, al Jefe del Departamento de Construcción Regional y al Coordinador Regional de Obra, a cumplir con las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, entre otros, apercibiéndolos de que, en caso de continuar la falta de vigilancia y control, se procederá de acuerdo a la	Respuesta:
							➢ 22/2012; no procede en virtud de que la obra está terminada y concluida, se anexa documentación de cierre administrativo, ver Tomo 1 Pestaña 3
							➢ 64/2012; no procede en virtud de que la obra está terminada y concluida, se anexa documentación de cierre administrativo, ver Tomo 1 Pestaña 6
							➢ 105/2012; no procede en virtud de que la obra está terminada y concluida, se anexa bitácora de obra, ver Tomo 1 Pestaña 11 Anexo 1
							➢ 157/2012; no procede en virtud de que la obra está terminada y concluida, se anexa documentación de cierre administrativo, ver Tomo 1 Pestaña 14
							➢ 158/2012; no procede en virtud de que la obra está terminada y concluida, se anexa documentación de cierre administrativo, ver Tomo 1 Pestaña 15
							➢ 161/2012; no procede en virtud de que la obra está terminada y concluida, se anexa documentación de cierre administrativo, ver Tomo 1 Pestaña 16
							➢ 163/2012; no procede en virtud de que la obra está terminada y concluida, se anexa documentación de cierre administrativo, ver Tomo 1 Pestaña 17
							➢ 22/2013; no procede en virtud de que la obra está terminada y concluida, se anexa documentación de cierre administrativo, ver Tomo 1 Pestaña 20.
Contrato/ Orden de Trabajo	Período de contrato		Plazo en días	Días de atraso	Porcentaje de atraso %		
	Inicio	Término					
022/2012	11-jun-2012	08-oct-2012	120	425	354		
064/2012	20-ago-2012	07-nov-2012	80	364	455		
066/2012	20-ago-2012	18-oct-2012	60	233	388		
101/2012	17-sep-2012	30-nov-2012	75	469	625		
105/2012	17-sep-2012	15-dic-2012	90	551	612		
112/2012	17-sep-2012	15-nov-2012	60	551	918		
157/2012	12-nov-2012	26-dic-2012	45	340	755		
158/2012	19-nov-2012	01-feb-2013	75	294	392		
161/2012	19-nov-2012	18-dic-2012	30	459	1530		
163/2012	19-nov-2012	01-feb-2013	75	250	333		
022/2013	06-may-2013	02-sep-2013	120	173	143		
044/2013	10-jul-2013	06-nov-2013	120	136	113		
052/2013	20-sep-2013	18-nov-2013	60	152	206		
OT - 004/2012	13-mar-2012	27-mar-2012	15	725	4833		
OT - 015/2012	05-nov-2012	24-nov-2012	20	482	2410		
OT - 009/2013	05-jul-2013	3-ago-2013	30	231	770		

*La fecha de corte es 21 de marzo 2014

Elaboró Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0005/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>4</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>3 de 23</u> • Correctivas: <u>2 de 14</u> Preventivas: <u>1 de 9</u> Recurrentes (R) : <u>CG 717/2013 Obs. 3</u> Total de recomendaciones originales: <u>23</u>
--	--	---

Causa: 4.1.- La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento no lleva un control sobre el cumplimiento de la ejecución de los conceptos y el programa de obra convenido. 4.2.- Deficiencias de control interno e incumplimiento por el Departamento de Construcción Regional, en el cumplimiento del programa de obra convenido. 4.3.- Falta de vigilancia del Coordinador Regional de Obra en la ejecución de los trabajos. Efectos: 4.1.- Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores. 4.2.- Se crean precedentes. 4.3.- Financiamiento a empresas contratistas. 4.4.- Se resta transparencia en el desarrollo de los eventos. 4.5.- Atrasos en el cumplimiento de metas de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento. Fundamento Legal: • Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II y XII. • Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, artículo 76, 78, 81, 109 penúltimo párrafo, 117, 118, 119 y 121 fracción I y XI. • Cláusulas sexta, décima tercera, de los contratos N°: 022/2012, 064/2012, 066/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012, 022/2013, 044/2013 y 052/2013 • Cláusulas decima quinta (penas convencionales) de los contratos N°: 022/2012, 064/2012, 066/2012, 101/2012, 105/2012, 112/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012, 022/2013, 044/2013 y 052/2013 • Manual de Políticas Internas Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su apartado Procedimiento de Supervisión de Obra de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01. • Manual de Organización: Id. DPCM-GE-MI-01, perfil de puesto Id. SGC-GE-FI-02	norma. Preventiva: 4.1.- En lo sucesivo, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, a través del Departamento de Construcción Regional y de la Coordinación Regional de Obra, deberá aplicar medidas de control y vigilar de manera permanente el cumplimiento de la entrega de documentación, así como del inicio y conclusión de las obras en los plazos establecidos por los contratistas, fortaleciendo la vigilancia sobre este aspecto y demostrar la no recurrencia, o en su caso, iniciar los procedimientos de sancionatorios correspondientes.	➤ 44/2013; no procede en virtud de que la obra está terminada y concluida, se anexa bitácora de obra, ver Tomo 1 Pestaña 21 Anexo 4 ➤ 52/2013; no procede en virtud de que la obra está terminada y concluida, se anexa documentación de cierre administrativo, ver Tomo 1 Pestaña 22 ➤ OT - 009/2013; No procede en virtud de que la obra está terminada y concluida, se anexa bitácora de obra, ver Tomo 2 Pestaña 37 Anexo 1 Recomendación correctiva 4.1. No emite respuesta. Recomendación correctiva 4.2. No emite respuesta. Recomendación preventiva 4.1. No emite respuesta. Comentario de la CG: Octubre de 2014 No solventada. Recomendación correctiva 4.1.- No solventada. La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento no aplica las penalizaciones a la empresa contratista y/o iniciar el proceso de rescisión de los contratos, 066/2012, 101/2012 y 112/2012, así como de la Órdenes de Trabajo N° 004/2012 y 015/2012 Para el caso de los Contratos N°022/2012, 064/2012, 105/2012, 157/2012, 158/2012, 161/2012, 163/2012, 022/2013, 044/2013, y 052/2013, así como la OT N°009/2013. Solventan
---	--	--

 Elaboró Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	 Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	 Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	 Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Veracruz
Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión

Año: 2014
Período auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0005/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 4
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____

Total de observaciones originales: 6
Solventadas: 1 No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 3 de 23
• Correctivas: 2 de 14 Preventivas: 1 de 9
Recurrentes (R) : CG 717/2013 Obs. 3
Total de recomendaciones originales: 23

Recomendación correctiva 4.2.- Solventada.

No emite comentario pero se consideran los oficios del Tomo 2 pestaña 40 anexo 2

Recomendación preventiva 4.1.- Solventada

No emite comentario pero se toma en consideración la respuesta y documentación presentada en el Tomo 2 pestaña 40 anexo 1 y 2, referente a la observación N°. 1, de las recomendaciones preventivas 1.1. y 1.2 de estas Cédulas de Seguimiento.

Elaboró

Arq. Juan Carlos Ortega Durán
Auditor

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Autorizó

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Director de Auditoría

Responsable

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Fecha de firma:

21 NOV 2014



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0005/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>5</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 6 Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>3 de 23</u> • Correctivas: <u>2 de 14</u> Preventivas: <u>1 de 9</u> Recurrentes (R) : <u>CG 951/2012 Obs. 3</u> Total de recomendaciones originales: 23
--	--	---

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Observación N° 5: Incumplimiento contractual en el cierre administrativo por parte de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento y de las empresas constructoras en 2 contratos y una orden de trabajo La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento y las empresas contratistas, incumplieron los términos contractuales, porque aún con la obra terminada, no han estimado ni han realizado el cierre administrativo de las obras de los contratos U.V. - DPCM/F - AD - 034/2013, U.V. - DPCM/F - AD - 068/2012 y de la orden de trabajo N° OT-VE.- 007/2013. (Anexo 7) Causa: 5.1.- Falta de atención de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, para el cumplimiento del contrato y de los cierres administrativos de las obra. 5.2.- Deficiencias de control interno por del Departamento de Construcción Regional, de la Coordinación Regional de Obra y del Departamento de Evaluación y Control Técnico en el cumplimiento de los contratos, integración documental y cierre administrativo de las obras. 5.3.- Incumplimiento de la normatividad. Efectos: 5.1.- Se resta transparencia en el desarrollo de los eventos. 5.2.- Se crean precedentes 5.3.- Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores 5.4.- Atrasos en el cumplimiento de metas de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento. Fundamento Legal: • Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II y XII. • Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana Artículo 33. • Cláusula Décimo Cuarta del Contrato N° 034/2013 • Cláusula Décimo Quinta del Contrato N° 068/2012 • Los alcances de la OT-VE.-007/2013 • Manual de Políticas Internas Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su apartado Procedimiento de Supervisión de Obra de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01.	Correctiva: La titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, en un plazo de 12 días hábiles contados a partir de la fecha de la lectura del informe, deberá realizar las acciones siguientes, mismas que deberá notificar a la Contraloría General: 5.1.- Presentar los expedientes unitarios completos de los tres Contratos N° 034/2013, 068/2012 y de la Orden de Trabajo 007/2013 o, en su caso, realizar de manera unilateral los cierres administrativos, cumpliendo lo establecido en la norma. 5.2.- Conminar por escrito, a los titulares del Departamento de Construcción Regional, la Coordinación Regional de Obra y del Departamento de Evaluación y Control Técnico, a cumplir con las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, entre otros, apercibiéndolos de que, en caso de continuar la falta de vigilancia, control e inobservancia de responsabilidades contractuales entre las empresas contratistas y la contratante, se procederá de acuerdo a la norma. Preventiva: 5.1.- En lo sucesivo, la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento deberá aplicar las medidas necesarias así como los criterios de la metodología aplicable en el control del programa de obra, para el cumplimiento del contrato o, en su caso, fortalecer la vigilancia sobre este aspecto para evitar su recurrencia.	No solventada <u>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría:</u> 15-octubre-2014 <u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Mediante oficio No. D1063/14 con fecha del 17 de octubre de 2014, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: Recomendación correctiva 5.1.- U.V. - DPCM/F - AD - 068/2012 Respuesta: ➤ No aplica, la obra fue terminada en tiempo y forma, se anexa Acta de Entrega Recepción Física, ver Tomo 1 Pestaña 8 Anexo 3 Recomendación correctiva 5.2.- No emite respuesta Recomendación preventiva 5.1.- No emite respuesta

Elaboró  Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0005/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>5</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 6 Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>3 de 23</u> • Correctivas: <u>2 de 14</u> Preventivas: <u>1 de 9</u> Recurrentes (R) : <u>CG 951/2012 Obs. 3</u> Total de recomendaciones originales: 23
--	--	---

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
		Comentario de la CG: Octubre de 2014 No solventada Recomendación correctiva 5.1.- No solventada. No emite comentario ni soporte documental del Contrato 034/2013 y de la Orden de Trabajo N°007/2012. Para el caso del contrato 068/2012, solventa. Recomendación correctiva 5.2.- solventada. No emite comentario pero se toma en consideración la respuesta y documentación presentada en el Tomo 2 pestaña 40 anexo 1 y 2, referente a la observación N°. 1, de las recomendaciones preventivas 1.1. y 1.2 de estas Cédulas de Seguimiento. Recomendación preventiva 5.1.- No solventada. No emite comentario ni documentación soporte de que la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento deberá aplicar las medidas necesarias, así como los criterios de la metodología aplicable en el control del programa de obra, para el cumplimiento del contrato o, en su caso, fortalecer la vigilancia sobre este aspecto para evitar su recurrencia

Elaboró Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Veracruz, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Periodo auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0005/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>6</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>6</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>2 de 23</u> • Correctivas: <u>1 de 14</u> Preventivas: <u>1 de 9</u> Recurrentes (R) : _____ Total de recomendaciones originales: <u>23</u>
--	--	---

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Observación N° 6: Se otorgó un anticipo sin la autorización correspondiente Se otorgó un anticipo del 50% sobre un importe de \$451,098.16 del contrato U.V. - DPCM/F - AD - 161/2012, sin evidencia documental de la autorización escrita del titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento. (Anexo 8) Causa: 6.1.- Incumplimiento a la normatividad. 6.2.- Falta de atención de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento en la etapa de planeación y contratación de la obra. Efectos: 6.1.- Se resta transparencia en el desarrollo de los eventos. 6.2.- Se crean precedentes. 6.4.- Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores. Fundamento Legal: • Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II y XII. • Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana Artículo 71 fracción IV.	Correctiva: 6.1.- La titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, en un plazo de 12 días hábiles, deberá conminar a los titulares del Departamento de Construcción Regional, del Coordinador Regional de Obra y al Departamento de Evaluación y Control Técnico para que no otorguen un porcentaje de anticipo del 50% sin tener justificación alguna, incumpliendo lo establecido en el Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, apercibiéndolos de que, en caso de continuar la falta de vigilancia, control e inobservancia, se procederá de acuerdo a la norma. Preventiva: 6.1.- En lo sucesivo, la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento deberá aplicar lo establecido en la norma, en lo relativo a la autorización de entrega de anticipos superiores al 30% a los contratistas.	Solventada <u>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría:</u> 15-octubre-2014 <u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Mediante oficio No. D1063/14 con fecha del 17 de octubre de 2014 la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: Respuesta: Se anexa autorización escrita del titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, ver Tomo 1 Pestaña 16 Anexo 10 Comentario de la CG: Octubre de 2014 Solventada Recomendación correctiva 6.1.- Solventada.- Presenta documento de "Justificación y Autorización de Anticipo" del 8 de noviembre de 2012 Recomendación preventiva 6.1.- Solventada. No emite comentario pero se toma en consideración la documentación presentada en el Tomo 2 pestaña 40 anexo 4, del oficio N°. D1047/14 de fecha 14 de octubre de 2014, presentado como documentación sin relacionar de las respuestas a las observaciones derivadas de la Auditoría en comento, según oficio N°. D1063/14 del 17 de octubre de 2014.

 Elaboró Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	 Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	 Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	 Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--